

BONO SOLAR: NUESTRO DERECHO AL SOL PARA GENERAR ENERGÍA ELÉCTRICA

- **Erradicaría la pobreza energética en que viven más de 11 millones de hogares**
 - **Se podría eliminar por completo el subsidio gubernamental a tarifas eléctricas**
- **Todas las familias mexicanas podrían producir electricidad en sus techos**

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2018.- Ante los graves efectos del cambio climático que México enfrenta, las organizaciones de la sociedad civil El Barzón, El Poder del Consumidor, El Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC) y la Iniciativa Climática de México (ICM) promueven la generación de electricidad distribuida a través del esquema del Bono Solar. Gracias a la tecnología fotovoltaica, es uno de los instrumentos más efectivos que México podría implementar para acabar con la pobreza energética de millones de hogares, ahorrar recursos fiscales y terminar con la dependencia de quema de combustibles fósiles para generar electricidad tanto para los hogares como para las PyMES, la industria y el campo.

En conferencia de prensa, el Director de Energía de ICM, el Mtro. Daniel Chacón, indicó que “este instrumento financiero permitiría reducir el subsidio a las tarifas eléctricas, estimado en 120 mil millones de pesos anuales, y que, en un período de 15 años, el subsidio podría ser ahorrado en su totalidad para ser aprovechado en atender necesidades de educación, salud o seguridad en vez de ser dinero quemado en plantas altamente contaminantes e ineficientes.” De esta manera el subsidio se reorientaría hacia otros temas prioritarios para la nación. Además, añadió que “con este esquema se descentraliza la generación de electricidad, se garantiza a las personas el acceso democrático a la energía, y se dan incentivos para que los usuarios reduzcan el consumo de energía para vender sus excedentes a la red, lo que constituye una oportunidad de negocio inédita en México.”

La adopción de esta tecnología abre nuevas posibilidades para distribuir de manera más equitativa los recursos energéticos y se inaugura una posibilidad de negocio para los hogares mexicanos. Y todo ello de la mano de la posibilidad de desplazar a los combustibles fósiles de la matriz energética y sustituirla por energía renovable descentralizada.

Sandra Luna, Coordinadora del GFLAC, se refirió al Bono Solar como “una oportunidad para ayudar a México a expandir los beneficios de la energía renovable a la sociedad, cuyo avance es fundamental para lograr la transición energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para evitar con ello un aumento mayor a los 1.5°C y contribuir como país a la estabilización de la temperatura planetaria. Además, así generaremos las condiciones para cumplir con el Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable que México ha suscrito y que exige garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos al 2030.”

Los beneficios sociales de esta propuesta fueron resaltados por el Asociado a Programas de la Iniciativa Climática de México, Mtro. Carlos Tornel, quien señaló que “el Bono Solar es una poderosa herramienta que puede terminar con la pobreza energética en que viven más de 11 millones de hogares, lo que equivale al 36% de los hogares del país. El no implementar el Bono Solar, o un esquema similar, significaría mantener al país anclado a los combustibles fósiles en detrimento de la calidad del aire, el aumento de emisiones contaminantes, la imposibilidad de cumplir con los compromisos climáticos del acuerdo de París, se cancelaría el beneficio a los consumidores derivado de la transición energética, perdiendo con ello la posibilidad de generar valor social a través de una redistribución más justa de los recursos naturales.”

Por su parte, la Coordinadora de Energía y Agua de El Barzón, Angely Amezcua, afirmó que, “es urgente que se implementen esquemas de financiamiento para infraestructura fotovoltaica no sólo en las zonas urbanas, sino que se extiendan al campo para que los usuarios agrícolas y habitantes de zonas rurales participen de los beneficios de la transición energética, lo que reforzaría la vocación democrática y de justicia social de la generación distribuida. El Barzón colaborará siempre a favor de energías limpias para el campo y la ciudad, para cumplir los compromisos nacionales e internacionales en materia climática.”

En tanto, el Coordinador de la Campaña de Calidad del Aire de El Poder del Consumidor, Stephan Brodziak, destacó que “si consideramos el bajo precio de la generación eléctrica por medio de techos solares y el que tengamos, a través de la generación distribuida, por primera vez, el rompimiento del monopolio de la producción y venta de electricidad con una legislación que protege nuestro derecho a generar energía para nuestro consumo particular, estamos ante una oportunidad histórica de reducción de emisiones, de fortalecimiento de la seguridad energética y ante un cambio de paradigma del consumidor final, quien pasaría a ser un productor de energía y recibir beneficios económicos por ello.”

Después de la conferencia, se visitó “El Pueblito Solar” en el Bosque de Chapultepec, una instalación de ICM en alianza con otras instituciones, donde se exhibe un techo solar en funcionamiento que satisface la demanda de electricidad de aparatos de uso intensivo como: refrigeradores, parrillas, microondas y licuadora entre otros.

Contacto prensa

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928